



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 340 Ejemplares
52 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Martes 12 de Noviembre de 2024

No. 208

SUMARIO

	Pág.	
ASAMBLEA NACIONAL		
Decreto A.N. No. 8892.....	11746	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
Licitación Pública No. 028-2024.....	11747	
Contratación Simplificada No. 049-2024.....	11747	
Contratación Simplificada No. 050-2024.....	11747	
Contratación Simplificada No. 052-2024.....	11747	
Contratación Simplificada No. 053-2024.....	11748	
INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO		
Resolución Administrativa de Adjudicación No. 48-2024.....	11748	
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGURIDAD SOCIAL		
Aviso de Subasta.....	11749	
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA		
Licitación Selectiva No. 24-2024.....	11750	
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA		
Licitación Selectiva No. 21/ADMINISTRATIVA/IPSA/2024.....	11751	
INSTITUTO DE LAS CULTURAS DE PUEBLOS Y JUVENTUDES		
Licitación Selectiva No. 02-2024.....	11751	
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA		
Licitación Pública No. LP-11-2024-ENATREL.....	11751	
Licitación Pública No. LP-15-2024-ENATREL.....	11751	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....	11752	
UNIVERSIDADES		
Títulos Profesionales.....	11772	

ASAMBLEA NACIONAL**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA****CONSIDERANDO****I**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Presidencial N°. 177-2024 publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 179 del 02 de octubre de 2024 el Ministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscribió el 03 de octubre de 2024 el Acuerdo de Facilidad de Crédito con la Empresa China Communications Construction Company Limited (CCCC) de la República Popular China.

II

Que, mediante el Acuerdo de Facilidad de Crédito, la Empresa China Communications Construction Company Limited (CCCC) de la República Popular de China otorgó a la República de Nicaragua un crédito por un monto de RMB 502,316,000.00 (Quinientos Dos Millones Trescientos Dieciséis Mil Yuanes), equivalentes a US\$70,550,000.00 (Setenta Millones Quinientos Cincuenta Mil Dólares, moneda de los Estados Unidos de América, aproximadamente), que se utilizarán para financiar el Proyecto de Construcción de Planta Fotovoltaica para la operación de los sistemas de ENACAL (ENESOLAR-3/APAS) en el Municipio de Masaya, Departamento de Masaya, con las siguientes condiciones financieras: 10 años de plazo; período de gracia de 18 meses equivalentes a 1.5 años; tasa de interés de 4.45% anual que resulta de la suma (A) Margen y (B) LPR; comisión inicial de 1.3% (RMB 6,530,108.00); comisión de apertura de 0.5% (RMB 2,511,580.00); comisión de agencia de RMB 550,000.00 anual y una comisión de compromiso de 0.6% del importe de principal no retirado.

III

Que las condiciones financieras otorgadas por la Empresa China Communications Construction Company Limited (CCCC) de la República Popular China, están conforme y cumplen con los requerimientos de Endeudamiento Público de la República de Nicaragua; con el Decreto Presidencial N°. 07-2024, Decreto de Modificación al Decreto Presidencial N°. 08-2023, de Lineamientos de la Política Anual de Endeudamiento Público 2024, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 120 del 03 de julio de 2024; Decreto Presidencial N°. 18-2023, Decreto de Estrategia Nacional de Deuda Pública 2024-2027, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 234 del 26 de diciembre de 2023; con la Ley N°. 477, Ley General de Deuda Pública, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 236 del 12 de diciembre de 2003 y el numeral 3 del Artículo 50 de su Reglamento, Decreto Ejecutivo N°. 2-2004, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 30 de enero de 2004, ambas contenidas en la Ley

N°. 1101, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Sistema de Administración Financiera, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 190 del 19 de octubre de 2023.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A.N. N°. 8892

DECRETO DE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE FACILIDAD DE CRÉDITO SUSCRITO EL 03 DE OCTUBRE DE 2024 ENTRE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA EMPRESA CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCTION COMPANY LIMITED (CCCC) DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, POR UN MONTO DE RMB 502,316,000.00 (QUINIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL YUANES), EQUIVALENTES A US\$70,550,000.00 (SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES, MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, APROXIMADAMENTE), QUE SERÁN UTILIZADOS PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA FOTOVOLTAICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENACAL (ENESOLAR-3/APAS) EN EL MUNICIPIO DE MASAYA, DEPARTAMENTO DE MASAYA, SIENDO LA UNIDAD EJECUTORA LA EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)

Artículo 1 Apruébese el Acuerdo de Facilidad de Crédito por un monto de RMB 502,316,000.00 (Quinientos Dos Millones Trescientos Dieciséis Mil Yuanes), equivalentes a US\$70,550,000.00 (Setenta Millones Quinientos Cincuenta Mil Dólares, moneda de los Estados Unidos de América, aproximadamente), suscrito el 03 de octubre de 2024 entre la República de Nicaragua, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Empresa China Communications Constructions Company Limited (CCCC) de la República Popular China, entre otros documentos que constituyan parte integral del Acuerdo de Facilidad de Crédito, para ejecutar el Proyecto de Construcción de Planta Fotovoltaica para la operación de los sistemas de ENACAL (ENESOLAR-3/APAS) en el Municipio de Masaya, Departamento de Masaya, siendo la unidad ejecutora la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL).

Artículo 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: publíquese.

Dado en la ciudad de Matagalpa a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2024-03219 – M. 78162876 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA

Licitación Pública N° 028-2024
“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUPITRES
A NIVEL NACIONAL”

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la: **Licitación Pública N° 028-2024: “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUPITRES A NIVEL NACIONAL”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 18 de noviembre de 2024.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 16/12/2024

HORA: De 08:00 am a 9:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 9:10 a.m.

(f) Lic. Martha Azucena Rojas Reyes, Responsable Oficina de Contrataciones División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2024-03217 – M. 78059855 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA

Contratación Simplificada N° 049-2024
“Contratación de Servicios de Transporte para entrega de alimentos y traslados entre bodegas 2025, (arroz, frijoles, cereal, maíz, harina de trigo y aceite) de la merienda escolar

LLAMADO A CONTRATACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de **Contratación Simplificada N° 049-2024: “Contratación de Servicios de Transporte para entrega de alimentos y traslados entre bodegas 2025, (arroz, frijoles, cereal, maíz, harina de trigo y aceite) de la merienda escolar.**

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día **12 de noviembre del 2024.**

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 15 de noviembre del año 2024.

HORA: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Martha Azucena Rojas Reyes, Responsable Oficina de Contrataciones División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2024-03216 – M. 78060394 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 050-2024: “PRIMERA COMPRA Y ENTREGA DE ALIMENTOS 2025 (ARROZ, FRIJOLES, CEREAL, MAÍZ, HARINA DE TRIGO Y ACEITE) DE LA MERIENDA ESCOLAR EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL”.

LLAMADO A CONTRATACIÓN

El Ministerio de Educación invita a presentar oferta sellada para la **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 050-2024: “PRIMERA COMPRA Y ENTREGA DE ALIMENTOS 2025 (ARROZ, FRIJOLES, CEREAL, MAÍZ, HARINA DE TRIGO Y ACEITE) DE LA MERIENDA ESCOLAR EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL”**. El oferente puede obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.gestión.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día **12 de noviembre de 2024.**

FECHA PARA PRESENTAR OFERTA: 15/11/2024

HORA: De 08:00 am a 09:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 09:10 a.m.

(f) Lic. Martha Azucena Rojas Reyes, Responsable Oficina de Contrataciones División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2024-03218 – M. 78162899 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA

Contratación Simplificada N° 052-2024
“Contratación de Póliza de Seguro para Vehículos del MINED”

LLAMADO A CONTRATACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de **Contratación Simplificada N° 052-2024: “Contratación de Póliza de Seguro para Vehículos del MINED”.**

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día **12 de noviembre del 2024.**

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: **15 de noviembre del año 2024.**

HORA: **De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.**

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: **10:10 a.m.**

(f) **Lic. Martha Azucena Rojas Reyes, Responsable Oficina de Contrataciones División de Adquisiciones Ministerio de Educación.**

Reg. 2024-03215 – M. 435601496 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 053-2024:
“COMPRA DE PAPEL BOND PARA LAS
DEPENDENCIAS DEL MINED”**

LLAMADO A CONTRATACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 053-2024: “COMPRA DE PAPEL BOND PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MINED”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 12 de noviembre de 2024.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: **15/11/2024**

HORA: **De 08:00 a. m a 10:00 a. m.**

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: **10:10 a.m.**

(f) **Lic. Martha Azucena Rojas Reyes, Responsable Oficina de Contrataciones División de Adquisiciones Ministerio de Educación.**

INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Reg. 2024-03210 – M. 38670076 – Valor C\$ 380.00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION N° 48-2024

LICITACIÓN SELECTIVA N° 24-2024

“Contratación de Póliza todo Riesgo de Incendio para el Centro Tecnológico Héroes y Mártires de Asturias-Jinotega”

La Directora General del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barrera Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere la Ley 1131 “Ley de Reforma a la Ley N° 1063 Ley Reguladora del Instituto Nacional Tecnológico, INATEC”, Ley N° 290 “Ley de organización, competencia y procedimiento del Poder Ejecutivo”, aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en la Gaceta, Diario Oficial Numero 187 de

fecha seis de octubre del año dos mil veintidós y Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General Contenido en el Decreto número 75-2010.

CONSIDERANDO:

I

Que en base al artículo 43 al 47 de la Ley N° 737 y artículos 112 al 116 del Reglamento General, esta autoridad mediante Resolución Administrativa de Inicio N° 40-2024, nombró el Comité de Evaluación a cargo de la calificación, evaluación y recomendación de la mejor oferta presentada en el procedimiento de Licitación Selectiva N° 24-2024 “Contratación de Póliza todo Riesgo de Incendio para el Centro Tecnológico Héroes y Mártires de Asturias-Jinotega”, con el objetivo de asegurar las edificaciones y contenidos en el centro Tecnológico para estar preparado contra los distintos riesgos o siniestros que puedan ocurrir, tomando las medidas necesarias de custodia física y seguridad material según el caso, emitiendo para tal efecto Acta N° 43-2024 “DICTAMEN DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS” suscrita por el comité de evaluación y que fue recibida por esta Autoridad.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación antes relacionado, ya que considera que la oferta recomendada cumple con los requerimientos solicitados por el adquirente en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecidos en el Pliego de Base y Condiciones y Convocatoria, procediéndose conforme a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico (Ley N° 737) y su Reglamento.

III

Que de conformidad con el artículo 48 de Ley N° 737 y artículo 118 del Reglamento General, esta Autoridad es competente para adjudicar el precitado procedimiento, mediante Resolución Administrativa debidamente motivada, dentro de los tres días hábiles siguientes de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO:

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas.

ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar la recomendación emitida por los miembros del Comité de Evaluación para el procedimiento de **Licitación Selectiva N° 24-2024 “Contratación de Póliza todo Riesgo de Incendio para el Centro Tecnológico Héroes y Mártires de Asturias-Jinotega”**, con el objetivo de asegurar las edificaciones y contenidos para estar preparado contra los distintos riesgos o siniestros que puedan ocurrir dentro del Centro Tecnológico.

SEGUNDO: Se Adjudica de forma Total el procedimiento

de contratación antes descrito, de la siguiente forma: Al oferente **Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER)** por un monto de **CS\$1,312,942.42** (un millón trescientos doce mil novecientos cuarenta y dos córdobas con 42/100) IVA incluido; con todos los ítems, de conformidad a lo establecido en el artículo 39 y 48 de la Ley 737. Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

TERCERO: Garantía de Cumplimiento de Contrato: El oferente adjudicado, deberá presentar en la Oficina de Adquisiciones de INATEC ubicada en Centro Cívico Modulo "T" Planta Alta Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua Nicaragua **dentro del plazo de 5 días hábiles** a partir del consentimiento de la presente resolución, el cual es el mismo día de la notificación de la presente Resolución (oferta única), artículo 122 del Reglamento General Ley 737. Esta información debe ser acompañada de la carta de remisión donde se describe el documento en referencia junto a la siguiente documentación: **(a) Fianza emitida por Aseguradora o Garantía Bancaria de Cumplimiento por un monto del 5% del valor total del contrato**, misma que deberá tener una vigencia de tres (3) meses adicionales al plazo de entrega de los servicios; no se aceptará ningún tipo de cheque.

CUARTO: Suscripción del Contrato; La suscrita Licenciada Loyda Barreda Rodríguez en calidad de Directora General, delega al Lic. Víctor Ignacio Briones Báez/ Asesor Legal de INATEC, para que formalice el Contrato Administrativo que registrará esta contratación, debiendo citar al oferente a fin de presentarse a suscribir contrato al **Sr. Mauricio Martín Chávez Mejía**, quien actúa en nombre y representación de **Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER)**; una vez entregada la garantía de cumplimiento de Contrato, deberá presentarse a firmar el contrato en **3 días hábiles posteriores** a la oficina de Asesoría Legal, ubicada en Centro Cívico Modulo "R" Planta Alta, Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua - Nicaragua, teléfono 22538830 extensión 7023. Se estima la firma del documento contractual (Contrato) en fecha aproximada **20/11/2024**.

QUINTO: Se delega al **Lic. Alex Antonio Navarro Rodríguez en calidad de Responsable de la Oficina Administrativa, (anavarro@inatec.edu.ni) teléfono: 22538830 ext.: 7110**, para dar seguimiento, supervisión y administrar la efectiva ejecución del contrato hasta su finiquito, velará por la calidad de los servicios y que se cumpla con todos los derechos y obligaciones pactados en el contrato; informar al Equipo Administrador de Contrato cualquier eventualidad que impida el normal desarrollo de la adquisición, con informes técnicos respectivos, de ser necesario con sus documentales. Así mismo, remitir a la Unidad de Verificación de Pagos, el expediente respectivo para su trámite de pago.

SEXTO: Tiempo de Entrega: Dos (2) días hábiles posterior a la firma del contrato, a partir de su suscripción y/o recepción de la orden de compra.

SEPTIMO: Vigencia de la Póliza: Desde el 22 de noviembre del 2024 (00:01hrs) hasta el 21 de noviembre

2025 (24:00hrs). La entrega de los servicios objeto de esta licitación se realizará en la Oficina Administrativa del Tecnológico Nacional una vez se adjudique, en coordinación con el **Lic. Alex Antonio Navarro Rodríguez en calidad de Responsable de la Oficina Administrativa**, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: **(anavarro@inatec.edu.ni)**, teléfono: 22538830 ext.: 7110.

OCTAVO: Constituir Equipo Administrador de Contrato para realizar ajustes y recomendación a la suscrita, encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, el cual estará integrado por: 1- Lic. Anabela Olivás Cruz (Coordinadora del Equipo Administrador de Contrato) Responsable de Oficina de Adquisiciones, 2- Lic. Víctor Ignacio Briones Báez (Miembro) Asesor Legal 3- Lic. Lucy Vargas Montalván (Miembro) Responsable de Cooperación Externa, 4- Lic. Walter Sáenz Rojas (Miembro) Subdirector General, 5- Lic. Alex Antonio Navarro Rodríguez, (Miembro) Responsable de la Oficina Administrativa - experto en la materia 6- Lic. Marcos García Jarquín (Miembro) Responsable de Oficina Financiera.

Este Equipo deberá recomendar a la Máxima Autoridad del INATEC mediante acuerdos que se deriven de informes técnicos recibidos por la Oficina Administrativa, todo lo relacionado a la Garantía de Cumplimiento de contrato con el objetivo de asegurar los intereses institucionales, así como remitir a la Oficina de Adquisiciones copia de todas sus actuaciones para su incorporación en el expediente único de la Contratación.

NOVENO: La unidad de verificación de pagos, dependencia de la Oficina Financiera deberá estar a cargo del trámite de pago, debiendo enviar de forma obligatoria copia de todos los documentos concernientes al pago a la Oficina de Adquisiciones para su incorporación en el expediente único de la contratación.

DECIMO: Se advierte a los interesados que la presente Resolución es recurrible mediante la interposición de recurso del tipo, plazo y autoridad que defina la Ley 737 y su Reglamento General para la presente etapa.

DECIMO PRIMERO: Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. (f) **Lic. Loyda Barreda Rodríguez, Directora General INATEC.**

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE SEGURIDAD SOCIAL**

Reg. 2024-03150 – M. 77871251 – Valor CS 870.00

ASUNTO N°: 007900-ORM4-2020-CO
AVISO LEGAL DE SUBASTA.

Ejecutante: INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGURIDAD SOCIAL (INSS), representado en autos por la Licenciada INDIRA KARINA CASTRILLO CRUZ, en su calidad de apoderada general Judicial. Ejecutado: PLINIO ARNULFO SUAREZ GARCÍA, en su calidad de deudor principal y garante hipotecario, representada por el Licenciado JOSÉ MARÍA GADEA CASTRO, en su calidad de apoderado general judicial.

De acuerdo con el art. 766 CPCN se ordena SACAR A SUBASTA BIEN INMUEBLE HIPOTECADO que se describe así: Una propiedad constituida por dos lotes de terreno, ubicada en el Km 13 Carretera Managua-Masaya, Urbanización conocida como "Campo Bello", identificado como Lotes números 34 y 36, con una área superficial de novecientos setenta y dos metros cuadrados con cuarenta y cinco centímetros cuadrados (972.45 Mts2) equivalentes a un mil trescientas setenta y nueve varas cuadradas con treinta y tres centésimas de vara cuadrada (1,379.33 Vrs2), comprendidos dentro de los siguientes linderos: Norte: Calle numero uno de por medio, Lotes números 33 y 35; Sur: Lote número 37; Este: Lote número 32; y Oeste: Angélica Muñoz; inscrito bajo el número de finca: 125,433, Tomo: 1,938, Folio: 283/284, Asiento: 1º, columna de inscripciones, sección de derechos reales; e Hipoteca inscrita bajo número NAP: BI-9A6U703, asiento folio electrónico: 2; y con el número: 125,433, Tomo: 1,938, Folio: 284, Asiento: 2º, columna de inscripciones, sección de hipotecas; ambos en el libro de propiedades del Registro Público de la Propiedad Inmueble, Mercantil y de Garantías Mobiliarias del Departamento de Managua; a favor de la entidad estatal INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGURIDAD SOCIAL (INSS), en AUDIENCIA ORAL Y PÚBLICA el día miércoles trece de noviembre de dos mil veinticuatro, a las nueve de la mañana, en la Sala de Audiencia número catorce (14) del Complejo Judicial Central de Managua, teniendo como precio base la subasta la cantidad de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA NETOS (US\$ 41,500.00), o su equivalente en moneda nacional Córdoba, al tipo de cambio oficial, por estar así acordado por las partes en la cláusula décima quinta, inciso g), de la escritura pública número ciento cincuenta y cinco (155): levantamiento parcial de hipoteca y endoso, desmembración, compra venta, mutuo e hipoteca y endoso en propiedad, autorizada en esta ciudad de Managua, a las dos de la tarde del quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis, antes los oficios del notario Carlos Aguerri Hurtado, la subasta se llevará a cabo bajo los siguientes parámetros: a) Monto del crédito: CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA NETOS (US\$ 41,500.00), equivalentes a TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y NUEVE CORDOBAS CON SESENTA CENTAVOS DE CÓRDOBAS (CS 365,079.60). b) Monto de la ejecución: CIENTO OCHENTA MIL CIENTO DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR (US 180,102.57) equivalentes al día veintiuno de octubre de dos mil veinte a la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CÓRDOBAS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE CÓRDOBA

(C\$ 6,241,256.45), que incluye saldo principal, seguros e intereses corrientes. c) Base de la subasta: CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA NETOS (US\$ 41,500.00), o su equivalente en moneda nacional Córdoba, al tipo de cambio oficial. d) Ejecutante: INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGURIDAD SOCIAL (INSS), representado en autos por la Licenciada INDIRA KARINA CASTRILLO CRUZ, en su calidad de apoderada general judicial. e) Ejecutado: PLINIO ARNULFO SUAREZ GARCÍA, en su calidad de deudor principal y garante hipotecario, representada por el Licenciado JOSÉ MARÍA GADEA CASTRO, en su calidad de apoderado general judicial. f) Para participar en la subasta los interesados deberán depositar en los juzgados una hora antes de su inicio no menos del diez por ciento (10%) del total del precio base del bien, los que se reintegrarán al finalizar la subasta a los postores que no se beneficien de la adjudicación, a como lo ordena el artículo 708 CPCN. g) Como lo señala el artículo 709 CPCN para tomar parte en la subasta, las personas interesadas deberán identificarse de forma suficiente, declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta y haber realizado el depósito a que se refiere el inciso anterior sobre el depósito para participar en la subasta.

h) Se advierte a los postores que se presenten a la subasta, que las cargas de los bienes inmuebles limitativos del dominio, anteriores al crédito de la parte ejecutante, continuaran subsistentes y por el solo hecho de participar en la subasta, los admiten y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien le fuera adjudicados a su favor. i) La parte ejecutante podrá tomar parte en la subasta hasta el límite de su crédito, sin necesidad de depositar cantidad alguna. Así mismo, la parte ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero. La cesión se verificará mediante comparecencia ante la autoridad judicial, con asistencia de la o el cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previo o simultáneamente al pago del precio del remate. Todo Postor interesado en participar en la subasta deberá depositar en la sala de audiencia orientada en el juzgado, una hora antes de su inicio, no menos del diez por ciento del total del precio base del bien a subastar. Dado en la ciudad de Managua, el veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. (f) Juez JAVIER AGUIRRE ARAGÓN, Juzgado Quinto Distrito Civil Oral de Managua Circunscripción Managua. (f) Srio. Judicial/FRALLUOR.

3-3

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Reg. 2024-03212 – M. 77504540 – Valor C\$ 95.00

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA ENTE REGULADOR

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN SELECTIVA No. 24-2024
"COMPRA DE SOPORTE DE HW/SW(LICENCIA)
PARA CLUSTER DE SERVIDORES HPE-VMWARE
Y LICENCIA VEEAM SUITE ENTERPRISE"**

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE), dando cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones (PAC), bajo la modalidad de **Licitación Selectiva No. 24-2024** según Resolución Administrativa de Inicio, firmada por la Autoridad correspondiente de esta Institución, invita a todos los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado a presentar ofertas firmadas, rubricadas y selladas, para la **Licitación Selectiva No. 24-2024 “COMPRASOPORTEDEHW/SW(LICENCIA) PARA CLUSTER DE SERVIDORES HPE-VMWARE Y LICENCIA VEEAM SUITE ENTERPRISE”**. Esta Contratación se financia con fondos propios.

Los oferentes interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación el cual incluye la convocatoria, en idioma español, previa cancelación del costo del documento impreso en la Oficina de Tesorería del INE Central, ubicada de la Rotonda Centroamérica 350 mts. al Oeste, Municipio de Managua, el pago del documento será en efectivo y tendrá un valor no reembolsable de **setenta y dos córdobas con 80/100 (C\$ 72.80)**. El documento estará a la venta a partir del **12 de noviembre del año 2024** y le será entregado, previa presentación del recibo oficial de caja. El Pliego de Bases y Condiciones también podrá ser descargado a través del Portal de Compras: www.nicaraguacompra.gob.ni, sin costo alguno.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, un original más dos copias, y deberán entregarse en idioma español a más tardar a las **10:00 a.m. del día 21 de noviembre del año 2024**, en edificio de INE Central, ubicado en la dirección antes señalada. Posteriormente, a las **10:10 a.m.** tendremos la Apertura de Ofertas, en la misma dirección de INE Central. Todo de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

(f) Tania Palestina Gutiérrez Mendoza, **Responsable Unidad de Contrataciones (a.i) de la Oficina de Adquisiciones.**

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN
Y SANIDAD AGROPECUARIA**

Reg. 2024-03209 – M. 78190368 Valor C\$ 95.00

AVISO

**Licitación Selectiva No. 21/ADMINISTRATIVA/
IPSA/2024**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A
SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS,
ALARMAS Y SUMINISTRO DE CAMILLAS,
SILLAS DE RUEDAS Y ACCESORIOS PARA
EXTINGUIDORES”**

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales y jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en **Licitación Selectiva No. 21/ADMINISTRATIVA/IPSA/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, ALARMAS Y**

**SUMINISTRO DE CAMILLAS, SILLAS DE RUEDAS
Y ACCESORIOS PARA EXTINGUIDORES.”**

Podrán obtener gratuitamente el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni proceso del **IPSA No.21/2024, a partir del 12 de noviembre del 2024 al 25 de noviembre del 2024.**

(f) Lic. Ana Silva Castro, Resp. División de Adquisiciones IPSA.

**INSTITUTO DE LAS CULTURAS
DE PUEBLOS Y JUVENTUDES**

Reg. 2024-03211 – M. 78093437 - Valor C\$ 95.00

AVISO

El Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes, hace del conocimiento de la ciudadanía en general y a las personas naturales y jurídicas inscritas como proveedores del estado, que al tenor de lo expresado en el Art. 33 de la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico”, que se está iniciando el procedimiento de **LICITACIÓN SELECTIVA 02 – 2024 RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL MUSEO JULIO CORTÁZAR EN MANAGUA**, el Pliego de Bases y Condiciones que contiene toda la información al respecto, se encuentra publicado en el Portal Electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) Lic. **María de los Angeles Fariñas Torres**, Responsable de Adquisiciones.

**EMPRESA NACIONAL
DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Reg. 2024-03213 – M. 77993009 - Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), de conformidad a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, comunica a los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores que la **INVITACIÓN** para participar en el proceso de **LICITACION PUBLICA No. LP-11-2024-ENATREL “REPARACION DE PISO, CIELO RASO Y MANTENIMIENTO DE MANTO ASFALTICO EN OFICINAS CENTRALES ENATREL”**, se encuentra disponible en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) Ing. **Horacio Antonio Guerra Wheelock.**, Vice Presidente Ejecutivo de ENATREL.

Reg. 2024-03214 – M. 77992817 - Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), comunica a los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores que la **Invitación** para participar en la **LICITACION PUBLICA N° 15-2024 ENATREL “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS,**

IMPRESORAS, REPUESTOS Y CONSUMIBLES™. se encuentra disponible en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

(F) Ing. Horacio Guerra Wheelock, Vicepresidente Ejecutivo ENATREL.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M.3925 - M. 75807138 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUPER FARMACIA SIMAN, S.A.
Domicilio: República de Honduras
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

EconoGiros

Clasificación de Viena: 270509, 270508 y 270501

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

SERVICIOS BANCARIOS; SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; MONETARIAS E INMOBILIARIAS.

Número de expediente: 2024-001502

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3926 - M. 75806915 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUPER FARMACIA SIMAN, S.A.
Domicilio: República de Honduras
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

EconoAsocios

Clasificación de Viena: 270510 y 270501

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL. SERVICIOS DE TIENDA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS PARA MASCOTAS; VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS; ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA OTRAS EMPRESAS; ANÁLISIS DEL PRECIO DE COSTO, SERVICIOS DE COMPARACIÓN DE

PRECIOS, ESTUDIO DE MERCADO, FACTURACIÓN; PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA SU VENTA AL POR MENOR Y MAYOR. INFORMACION Y ASESORAMIENTO COMERCIAL RELACIONADOS CON ESTOS SERVICIOS.

Número de expediente: 2024-001503

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de septiembre, del año dos mil veinticuatro Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3927 - M. 75807952 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUPER FARMACIA SIMAN, S.A.
Domicilio: República de Honduras
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

**FARMACIA
PUNTOS**

Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE PUBLICIDAD; ADMINISTRACION COMERCIAL; ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE FIDELIZACION DE CONSUMIDORES.

Número de expediente: 2024-001505

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3928 - M. 75807364 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUPER FARMACIA SIMAN, S.A.
Domicilio: República de Honduras
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241325, 270509 y 241317

Para proteger:

Clase: 44

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE CLINICAS MEDICAS.

Número de expediente: 2024-001509

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3929 - M. 75808520 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUPER FARMACIA SIMAN, S.A.

Domicilio: República de Honduras

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241325 y 270517

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL. SERVICIOS DE COMPRA, VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, HIGIENICOS, COSMETICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS, MATERIAL DE REPOSICION PERIODICA; ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA OTRAS EMPRESAS; ANÁLISIS DEL PRECIO DE COSTO, SERVICIOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, ESTUDIO DE MERCADO, FACTURACIÓN; PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA SU VENTA AL POR MENOR Y MAYOR. INFORMACION Y ASESORAMIENTO COMERCIAL AL CONSUMIDOR.

Número de expediente: 2024-002640

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3930 - M. 75807632 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUPER FARMACIA SIMAN, S.A.

Domicilio: República de Honduras

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 191104, 191125 y 270509

Para proteger:

Clase: 44

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE LABORATORIO PARA LA REALIZACION DE ANALISIS MEDICOS EN GENERAL RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE PERSONAS, TALES COMO EXAMENES RADIOGRAFICOS Y EXTRACCIONES DE SANGRE.

Número de expediente: 2024-001508

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de septiembre, del año dos mil veinticuatro Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3931 - M. 75808250 - Valor C\$ 775.00

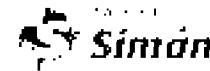
Solicitante: SUPER FARMACIA SIMAN, S.A.

Domicilio: República de Honduras

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241313, 270504 y 241314

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL. SERVICIOS DE COMPRA, VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS, HIGIENICOS, COSMETICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS, MATERIAL DE REPOSICION PERIODICA; ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA OTRAS EMPRESAS; ANÁLISIS DEL PRECIO DE COSTO, SERVICIOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, ESTUDIO DE MERCADO, FACTURACIÓN; PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA SU VENTA AL POR MENOR Y MAYOR. INFORMACION Y ASESORAMIENTO COMERCIAL AL CONSUMIDOR.

Número de expediente: 2024-001507

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3932 - M. 75808823 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUPER FARMACIA SIMAN, S.A.
Domicilio: República de Honduras
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260103, 260118 y 270501

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE PUBLICIDAD; GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACION COMERCIAL. SERVICIOS DE COMPRA, VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FARMACEUTICOS, VETERINARIOS, HIGIENICOS, COSMETICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS, MATERIAL DE REPOSICION PERIODICA; VENTA DE ALIMENTOS Y TODA CLASE DE ACCESORIOS PARA MASCOTAS; EXPORTACION E IMPORTACION DE ESTOS PRODUCTOS (EXCEPTUANDO SU TRANSPORTE); ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA OTRAS EMPRESAS; ANÁLISIS DEL PRECIO DE COSTO, SERVICIOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, ESTUDIO DE MERCADO, FACTURACIÓN; ASESORIA Y CONSULTORIA EN LA DIRECCION DE NEGOCIOS, SERVICIOS DE ASISTENCIA EN LA DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, INFORMACIÓN E INDAGACIONES SOBRE NEGOCIOS, ASESORAMIENTO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS; PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA SU VENTA AL POR MENOR Y MAYOR. INFORMACION Y AS ESORAMIENTO COMERCIAL AL CONSUMIDOR.

Número de expediente: 2024-001504

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3933 - M. 75809154 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.
Domicilio: República de Panamá
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 260116 y 241322

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación al Nombre Comercial: FARMACIA KIELSA bajo el número de registro No. 0601746, Tomo: 10 de Nombre Comercial, Folio: 139, registrada el 29 de junio de 2006, para amparar UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICOS, COSMETICOS Y OTROS AFINES.

Número de expediente: 2024-002899

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3934 - M. 75809525 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L.
Domicilio: República de Panamá
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 260116 y 241322

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación al Nombre Comercial: FARMACIA KIELSA, bajo el número de registro No. 0601746, del libro de nombres comerciales, registrada el día 29 de junio de 2006, para amparar: UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICOS, COSMETICOS Y OTROS AFINES.

Número de expediente: 2024-002898

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3935 - M. 75810511 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A.
Domicilio: Suiza
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020901

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

CACAO Y PREPARACIONES Y BEBIDAS A BASE DE CACAO; CHOCOLATE, PRODUCTOS DE CHOCOLATE, PREPARACIONES Y BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE; PREPARACIONES Y BEBIDAS A BASE DE CEREALES COMPRENDIDAS EN ESTA CLASE; AZÚCAR; BIZCOCHOS; PRODUCTOS DE CONFITERÍA; PRODUCTOS DE CONFITERÍA; GALLETAS; TORTAS, BARQUILLOS; TOFFEES; BUDINES; CARAMELOS [DULCES]; GOMA DE MASCAR, NO PARA USO MÉDICO; PRODUCTOS DE PANADERÍA; PAN; MEZCLAS PARA HACER PASTELES; PASTELERÍA; HELADOS COMESTIBLES; GRANADIZOS DE AGUA; SORBETES; CONFITERÍA CONGELADA; PASTELES CONGELADOS; HELADOS; POSTRES CONGELADOS; YOGURES CONGELADOS; CEREALES; CEREALES PARA EL DESAYUNO; MUESLI; COPOS DE MAÍZ; BARRAS DE CEREALES; CEREALES LISTOS PARA EL CONSUMO; PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; BOCADILLOS A BASE DE CEREALES.

Número de expediente: 2024-002641

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de agosto del 2024,

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3936 - M. 75810263 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A.

Domicilio: Suiza

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260416, 260422 y 270501

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

CAFÉ, EXTRACTOS DE CAFÉ, BEBIDAS HECHAS

A BASE DE CAFÉ; CAFÉ HELADO; SUBSTITUTOS DEL CAFÉ, EXTRACTOS DE SUBSTITUTOS DEL CAFÉ, BEBIDAS HECHAS A BASE DE SUBSTITUTOS DEL CAFÉ; CHICORIA; TÉ, EXTRACTOS DE TÉ, BEBIDAS HECHAS A BASE DE TÉ, TÉ HELADO; PREPARACIONES HECHAS A BASE DE MALTA (PARA CONSUMO HUMANO) INCLUIDAS EN ESTA CLASE; CACAO Y BEBIDAS HECHAS A PARTIR DE CACAO; CHOCOLATE, PRODUCTOS DE CHOCOLATERÍA, BEBIDAS HECHAS BASE DE CHOCOLATE; CONFITERÍA, AZÚCAR; HELADOS COMESTIBLES.

Número de expediente: 2024-001763

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3937 - M. 75965694 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARVIN IVAN CARBAJAL GONZALES

Domicilio: Honduras

Apoderado: SULEYKA LOANY AVILÉS QUIROZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

CALZADO, VESTUARIO EN GENERAL, ARTICULO DE SOMBRERERÍA.

Número de expediente: 2024-002940

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3938- M. 75965595 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARVIN IVAN CARBAJAL GONZALES

Domicilio: Honduras

Apoderado: SULEYKA LOANY AVILES QUIROZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290112

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

CALZADO, VESTUARIO EN GENERAL, ARTICULO DE SOMBRERERIA.

Número de expediente: 2024-002941

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3939 - M. 75956786 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Héctor Manuel Somarriba Rubí

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

THE
COPY
SHOP

Clasificación de Viena: 290104

Para proteger:

Establecimiento comercial dedicado a: Fotocopias, impresiones, diseño gráfico, reproducción de material publicitario, digitalización de documentos.

Número de expediente: 2024-002686

Fecha de Primer Uso: uno de octubre, del año dos mil veinte Presentada: 20 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3940 - M. 75978167 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: RIVAS PEREZ Y COMPAÑIA LIMITADA conocida como AGENCIA ADUANERA RICARSA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO JOSE NUÑEZ BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina.

Número de expediente: 2024-002505

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3941 - M. 75978269 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: RIVAS PEREZ Y COMPAÑIA LIMITADA conocida como AGENCIA ADUANERA RICARSA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO JOSE NUÑEZ BERMUDEZ

Tipo de Marca: Emblema



Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a "Servicios de agencia aduanera, para el despacho de mercancías importadas o exportaciones, ya sean vía terrestre, marítima y aérea".

Número de expediente: 2024-002503

Fecha de Primer Uso: uno de agosto, del año dos mil veinticuatro

Presentada: 31 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3942 - M. 75978607- Valor C\$ 775.00

Solicitante: AGENCIA ADUANERA ANBER, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO JOSE NUÑEZ BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 0105 y 290104
 Para proteger:
 Clase: 35
 Productos/Servicios:
 Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina.
 Número de expediente: 2024-002501
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3943 - M. 75978523 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AGENCIA ADUANERA ANBER, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO JOSE NUÑEZ BERMUDEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290104
 Para proteger:
 Establecimiento comercial dedicado a "Servicios de agencia aduanera, para el despacho de mercancías importadas o exportaciones, ya sean vía terrestre, marítima y aérea".
 Número de expediente: 2024-002500
 Fecha de Primer Uso: uno de agosto, del año dos mil veinticuatro Presentada: 31 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3944 - M. 75977070 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BIENES RAICES UNIVERSALES, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO JOSE NUÑEZ BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104
 Para proteger:
 Clase: 35
 Productos/Servicios:
 Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de seguros; servicios inmobiliarios.
 Número de expediente: 2024-002510
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3945 - M. 775976956 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BIENES RAICES UNIVERSALES, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO JOSE NUÑEZ BERMUDEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104
 Para proteger:
 Un establecimiento dedicado a "Servicios inmobiliarios, construcción, mantenimiento, planificación y desarrollo de bienes inmuebles, arrendamientos, compra venta, desarrollos de proyectos inmobiliarios, desarrollos urbanos, construcciones civiles, complejos habitacionales, acondicionamiento y remodelación de residencias, mantenimiento de inmuebles horizontales y verticales".
 Número de expediente: 2024-002509
 Fecha de Primer Uso: uno de agosto, del año dos mil veinticuatro Presentada: 31 de julio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M.3946 - M.75977788 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CONSOLIDADORA WORLD LOGISTICS,
SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO JOSE NUÑEZ BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías;
organización de viajes.

Número de expediente: 2024-002508

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil
veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo,
Registrador.

Reg. 2024-M.3947 - M. 75977847 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CONSOLIDADORA WORLD LOGISTICS,
SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO JOSE NUÑEZ BERMUDEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Establecimiento comercial dedicado a “Servicios de
consolidación y desconsolidación de mercancías en
general” sean esta importadas o exportadas: terrestres,
marítimas, aéreas, ferroviaria, multimodal e intermodal
o cualquier medio de transporte incluyendo transporte
fluvial.

Número de expediente: 2024-002506

Fecha de Primer Uso: uno de agosto, del año dos mil
veinticuatro

Presentada: 31 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil
veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo,
Registrador.

Reg. 2024-M.3948 - M. 75978804- Valor C\$ 775.00

Solicitante: ANBER, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO JOSE NUÑEZ BERMUDEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290112

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías;
organización de viajes.

Número de expediente: 2024-002499

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad
de Managua Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil
veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo,
Registrador.

Reg. 2024-M.3949 - M. 75978859 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ANBER, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALBERTO JOSE NUÑEZ BERMUDEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290104 y 290106

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a “Servicios de
almacenamiento de mercancías en general, como almacén
fiscal”

Número de expediente: 2024-002497

Fecha de Primer Uso: uno de agosto, del año dos mil
veinticuatro

Presentada: 31 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil
veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo,
Registrador.

Reg. 2024-M.3950 - M. 75965800 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALIANZA MAYORISTA, SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: Guatemala
 Apoderado: ALFREDO EDUARDO BALLADARES OROZCO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290104 y 290106

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

TOALLAS SANITARIAS.

Número de expediente: 2024-002266

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de julio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de octubre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3951 - M. 775885035 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Lotificación para el Desarrollo de la Familia Sociedad Anónima.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: NELLY MARIA NIETO KUAN

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 070108

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Ventas de lotes de terreno.

Número de expediente: 2024-002954

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Mario A. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M.3952 - M. 75993902 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Holman José Mendoza Rostran

Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: MARIA JOSE MENDOZA VALLE
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290113

Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales, específicamente servicios de Gimnasio.

Número de expediente: 2024-002719

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3953 - M. 76007732 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Patricia del Socorro Ríos Leíva

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101 y 290103

Para proteger:

Clase: 14

Productos/Servicios:

Joyería, bisutería.

Número de expediente: 2024-002668

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de agosto, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3954 - M. 76027601 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSE GREGORIO CUADRA AVILES
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 070311, 020914, 290102 y 290104
 Para proteger:

Clase: 37

Productos/Servicios:

Servicios de construcción; servicios de reparación; servicios de instalación.

Número de expediente: 2024-002930

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3955 - M. 76015550 - Valor C\$ 870.00

Solicitante: JOSE RAÚL CASTELLÓN QUIRÓZ
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: WALTER ANTONIO OBANDO PALACIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101 y 290104

Para proteger:

Clase: 11

Productos/Servicios:

Comercializar, importar, exportar, vender equipos, partes, accesorios en toda la línea de electromecánicas, más específicamente, aires acondicionados, refrigeración, calefacción, vapor (caldera), para el área residencial, comercial e industrial, instalaciones de alumbrado, de calefacción de producción de vapor, de coacción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias. Aparatos eléctricos de Aire acondicionado; Amplia gama de productos de aire acondicionado; filtros para sistemas de aire acondicionado; filtros de aire acondicionado; filtros de aire para la climatización (aire acondicionado); filtros para equipos de aire acondicionado; repuestos de aire acondicionado para uso agrícola; repuestos de aire acondicionado para instalaciones domésticas; aparatos de aire acondicionado domésticos; aparatos inductores

de aire acondicionado; aire acondicionado para salas de tratamiento de datos; ventiladores eléctricos como partes de instalaciones domésticas de aire acondicionado; aparatos de aire acondicionado para barcos; aparatos de aire acondicionado central; aparatos de aire acondicionado para uso comercial; repuestos de aire acondicionado para uso comercial; aparatos de aire acondicionado de ventanas; sopladores de aire eléctricos para aire acondicionado; aire acondicionado para su uso en transporte; aparatos de humidificación para su uso con aparatos de aire acondicionado; unidades de aire acondicionado para viviendas; aparatos de aire acondicionado para uso industrial; aparatos de aire acondicionado por inducción local para uso industrial]; filtros para aparatos de aire acondicionado; ventiladores motorizados de aire acondicionado; paneles de aire acondicionado para su uso en cámaras refrigeradas; filtros de aire para unidades de aire acondicionado; aire acondicionado para salas; aparatos de aire acondicionado y para calefacción, ventilación y depuración del ambiente; campanas para aparatos de aire acondicionado; ventiladores de aire acondicionado; aparatos para centrales de aire acondicionado para uso industrial; extractores [ventilación o aire acondicionado]; equipos de aire acondicionado portátiles; unidades de aire acondicionado montadas en ventanas de uso industrial; evaporadores para aires acondicionados; aparatos de aire acondicionado portátiles; ventiladores axiales para aire acondicionado; aire acondicionado para coches; repuestos de aire acondicionado para vehículos; aparatos y repuestos de ventilación para aire acondicionado; filtros para sistemas de aire acondicionado.

Número de expediente: 2024-002734

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3963 - M. 76039193 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BURANDO CORPORATION
 Domicilio: Panamá
 Apoderado: ERIKA JESSENIA PEREZ GOMEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261101, 270501, 290101 y 290108
 Para proteger:

Clase: 4

Aceites y grasas para uso industrial, ceras; lubricantes; compuestos para absorber, rociar y asentar el polvo;

combustibles y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación.

Clase: 8

Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar.

Clase: 12

Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática. Número de expediente: 2024-002789

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3964 - M. 76039073- Valor C\$ 775.00

Solicitante: BURANDO CORPORATION

Domicilio: Panamá

Apoderado: ERIKA JESSENIA PEREZ GOMEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

**PRO
MASTER**

Clasificación de Viena: 261101, 270501, 290101 y 290108
Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a brindar servicios de comercialización de aceites y grasas para uso industrial, ceras; lubricantes; compuestos para absorber, rociar y asentar el polvo; combustibles y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación; herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar; vehículos, aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

Número de expediente: 2024-002790

Fecha de Primer Uso: veintinueve de agosto, del año dos mil veinticuatro

Presentada: 29 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinticuatro Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3965 - M.75991696 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios SABOR

¡CELEBREMOS LO NUESTRO! Y DISEÑO, clase 41 Internacional, Exp.2022-001748, a favor de INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No. 2023138389 Folio 57, Tomo 458 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

SABOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de julio, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M. 3966 - M. 75991819 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios TOÑASABOR ¡Celebremos lo nuestro! y diseño, clase 41 Internacional, Exp. 2022-001749, a favor de INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A., de República de Panamá, bajo el No.2023138390 Folio 58, Tomo 458 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de julio, del 2024. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M. 3967 - M. 75992475 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Agua mineral natural.

Número de expediente: 2024-002824

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinticuatro Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3968 - M. 75992366 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290106

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebida gaseosa, bebida carbonatada, bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2024-002823

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3969 - M. 75992276- Valor C\$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290106 y 290102

Para proteger:

Clase: 32

Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas; sirope y otras preparaciones para hacer bebidas.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento y actividades culturales; servicios cuyos principales propósitos son el recreo, diversión y entretenimiento de personas.

Número de expediente: 2024-002827

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3970 - M. 75992138- Valor C\$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290115

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebida gaseosa, bebida carbonatada, bebidas sin alcohol.

Número de expediente: 2024-002803

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3971 - M. 75992007 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República Nicaragua

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290112

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

BEBIDAS REFRESCANTES SIN ALCOHOL.

Número de expediente: 2024-002647

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de agosto del año dos mil veinticuatro Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3972 - M. 75991537 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad comercial NICARAGUA TE QUIERO VERDE TOÑA, Exp.2021-001435, a favor de INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S.A., de República de Nicaragua, bajo el No.2023138509 Folio 201, Tomo 11 de Señal de Propaganda del año 2023.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dos de julio, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M. 3973 - M. 76069273 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Mercantil Zona Libre, S.A

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: VICTOR MANUEL GOMEZ GARCIA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030501, 290101 y 290103

Para proteger:

Clase: 6

Productos/Servicios:

Para amparar toda clase de cerrajería y demás artículos, metales comunes y sus aleaciones, materiales de construcción y edificación metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; pequeños artículos de ferretería metálicos; recipientes metálicos de almacenamiento y transporte, cajas de caudales.

Número de expediente: 2024-002964

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3974 - M. 76070363- Valor C\$ 775.00

Solicitante: Mercantil Zona Libre, S.A

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: VICTOR MANUEL GOMEZ GARCIA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104, 290106, 010110 y 270517

Para proteger:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Consistente en máquinas y máquinas herramientas; taladros, esmeriladora angular demoleedores, pulidoras de carro, ruteadoras, caladoras, tronzadoras, ingleteadoras, pistola de aire, hidrolavadoras, bomba de agua, sierra de madera, sopladores, multimetros, cepillo eléctricos, cautil, generadores eléctricos a gasolina, moto guadañas, moto sierras, máquina a presión de agua, bobinas para máquinas, bombas (Máquinas), bombas de aire comprimidos, compresores (Máquinas), cortadores de paja, cuchillas eléctricas, culatas de motores, generadores de corriente, guía de máquinas, herramientas. (Parte de Máquinas).

Número de expediente: 2024-002970

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3975 - M. 76069908- Valor C\$ 775.00

Solicitante: Mercantil Zona Libre, S.A

Domicilio: República de Panamá
 Apoderado: VICTOR MANUEL GOMEZ GARCIA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010110, 290104, 290106, 270517 y 270511

Para proteger:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Consistente en máquinas y máquinas herramientas; taladros, esmeriladora angular demoledores, pulidoras de carro, ruteadoras, caladoras, tronzadoras, ingleteadoras, pistola de aire, hidrolavadoras, bomba de agua, sierra de madera, sopladores, multímetros, cepillo eléctricos, cautil, generadores eléctricos a gasolina, moto guadañas, moto sierras, máquina a presión de agua, bobinas para máquinas, bombas (Máquinas), bombas de aire comprimidos, compresores (Máquinas), cortadores de paja, cuchillas eléctricas, culatas de motores, generadores de corriente, guía de máquinas, herramientas. (Parte de Máquinas).

Número de expediente: 2024-002968

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3976 - M. 75378806- Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios ECAR LABORATORIOS Y DISEÑO, clase 42 Internacional, Exp. 2022-000065D1, a favor de Laboratorios Ecar S.A., de Colombia, bajo el No.2024142596 Folio 226 , Tomo 473 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
 Managua siete de octubre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador. Secretario.

Reg. 2024-M. 3977 - M. 75990800 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a todo tipo de inversiones, comercio en general, ventas al detalle y al por mayor, ya sean estas como prioridad, bienes raíces, vender, administrar bienes propios o de terceros, comprar, remodelar propiedades, así como darles en arriendo o arrendar propiedades, a la realización de cualquier actividad lícita sin excepción alguna. Para tales efectos podrá ejercer toda clase de actos jurídicos, civiles o mercantiles, exportar o importar, adquiriendo dinero prestado u otorgándolo, otorgando o aceptando garantías reales o personales, así como confiriéndolas por sí y en interés de terceros; la celebración de toda clase de contratos y en fin, podrá cumplir con su objetivo, realizar operaciones mercantiles como comprar, vender, descontar y negociar en términos convenientes, letra de cambio documentos negociables en el comercio, giros, cheques, pagarés, constancias y documentos de crédito; lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; girará letras, libranzas, cheques, constancias y documentos de créditos, lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; aceptará y otorgará depósitos, contratará créditos en cuenta corriente; comprará, gravará y enajenará en cualquier forma bienes muebles e inmuebles, pudiendo desde luego dar los últimos en anticresis o hipotecarios o arrendarlos; desempeñar el mandato de distribución o venta de materias primas, de artículos de comercio manufacturados y de toda clase de mercadería y productos, pudiendo desempeñar también mandato mercantil o de consignación, verificar operaciones industriales, venta de alimentos, operaciones de cualquier índole, participar mediante participaciones o acciones en compañías o sociedades colectivas con responsabilidad limitado o anónima, concurrirá por medio de sus representantes a la constitución de cualquier clase de sociedades y asociaciones; en fin, realizará cualquier otro acto de comercio, pues la enumeración anterior debe de considerarse enunciativa y de ninguna manera taxativa. Y podrá celebrar todos los actos y contratos conducentes al cumplimiento de sus objetivos sociales, excepto aquellos que por su naturaleza sean privativos de las personas naturales.

Número de expediente: 2024-002804

Fecha de Primer Uso: diecinueve de febrero, del año dos mil veinticuatro.

Presentada: 30 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3978 - M. 75990662 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a todo tipo de inversiones, comercio en general, ventas al detalle y al por mayor, ya sean estas como prioridad, bienes raíces, vender, administrar bienes propios o de terceros, comprar, remodelar propiedades, así como darles en arriendo o arrendar propiedades, a la realización de cualquier actividad lícita sin excepción alguna. Para tales efectos podrá ejercer toda clase de actos jurídicos, civiles o mercantiles, exportar o importar, adquiriendo dinero prestado u otorgándolo, otorgando o aceptando garantías reales o personales, así como confiriéndolas por sí y en interés de terceros; la celebración de toda clase de contratos y en fin, podrá cumplir con su objetivo, realizar operaciones mercantiles como comprar, vender, descontar y negociar en términos convenientes, letra de cambio documentos negociables en el comercio, giros, cheques, pagarés, constancias y documentos de crédito; lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; girará letras, libranzas, cheques, constancias y documentos de créditos, lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; aceptará y otorgará depósitos, contratará créditos en cuenta corriente; comprará, gravará y enajenará en cualquier forma bienes muebles e inmuebles, pudiendo desde luego dar los últimos en anticresis o hipotecarios o arrendarlos; desempeñar el mandato de distribución o venta de materias primas, de artículos de comercio manufacturados y de toda clase de mercadería y productos, pudiendo desempeñar

también mandato mercantil o de consignación, verificar operaciones industriales, venta de alimentos, operaciones de cualquier índole, participar mediante participaciones o acciones en compañías o sociedades colectivas con responsabilidad limitado o anónima, concurrirá por medio de sus representantes a la constitución de cualquier clase de sociedades y asociaciones; en fin, realizará cualquier otro acto de comercio, pues la enumeración anterior debe de considerarse enunciativa y de ninguna manera taxativa. Y podrá celebrar todos los actos y contratos conducentes al cumplimiento de sus objetivos sociales, excepto aquellos que por su naturaleza sean privativos de las personales naturales.

Número de expediente: 2024-002806

Fecha de Primer Uso: diecinueve de febrero, del año dos mil veinticuatro

Presentada: 30 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3979 - M. 75990530 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a todo tipo de inversiones, comercio en general, ventas al detalle y al por mayor, ya sean estas como prioridad, bienes raíces, vender, administrar bienes propios o de terceros, comprar, remodelar propiedades, así como darles en arriendo o arrendar propiedades, a la realización de cualquier actividad lícita sin excepción alguna. Para tales efectos podrá ejercer toda clase de actos jurídicos, civiles o mercantiles, exportar o importar, adquiriendo dinero prestado u otorgándolo, otorgando o aceptando garantías reales o personales, así como confiriéndolas por sí y en interés de terceros; la celebración de toda clase de contratos y en fin, podrá cumplir con su objetivo, realizar operaciones mercantiles como comprar, vender, descontar y negociar en términos convenientes, letra de cambio documentos negociables en el comercio, giros, cheques, pagarés, constancias y documentos de crédito;

lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; girará letras, libranzas, cheques, constancias y documentos de créditos, lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; aceptará y otorgará depósitos, contratará créditos en cuenta corriente; comprará, gravará y enajenará en cualquier forma bienes muebles e inmuebles, pudiendo desde luego dar los últimos en anticresis o hipotecarios o arrendarlos; desempeñar el mandato de distribución o venta de materias primas, de artículos de comercio manufacturados y de toda clase de mercadería y productos, pudiendo desempeñar también mandato mercantil o de consignación, verificar operaciones industriales, venta de alimentos, operaciones de cualquier índole, participar mediante participaciones o acciones en compañías o sociedades colectivas con responsabilidad limitado o anónima, concurrirá por medio de sus representantes a la constitución de cualquier clase de sociedades y asociaciones; en fin, realizará cualquier otro acto de comercio, pues la enumeración anterior debe de considerarse enunciativa y de ninguna manera taxativa. Y podrá celebrar todos los actos y contratos conducentes al cumplimiento de sus objetivos sociales, excepto aquellos que por su naturaleza sean privativos de las personales naturales.

Número de expediente: 2024-002808

Fecha de Primer Uso: diecinueve de febrero, del año dos mil veinticuatro.

Presentada: 30 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3980 - M. 75990412- Valor C\$ 825.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

BilluYa!

Clasificación de Viena: 270501 y 290112

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a todo tipo de inversiones, comercio en general, ventas al detalle y al por mayor, ya sean estas como prioridad, bienes raíces, vender, administrar bienes propios o de terceros,

comprar, remodelar propiedades, así como darles en arriendo o arrendar propiedades, a la realización de cualquier actividad lícita sin excepción alguna. Para tales efectos podrá ejercer toda clase de actos jurídicos, civiles o mercantiles, exportar o importar, adquiriendo dinero prestado u otorgándolo, otorgando o aceptando garantías reales o personales, así como confiriéndolas por sí y en interés de terceros; la celebración de toda clase de contratos y en fin, podrá cumplir con su objetivo, realizar operaciones mercantiles como comprar, vender, descontar y negociar en términos convenientes, letra de cambio documentos negociables en el comercio, giros, cheques, pagarés, constancias y documentos de crédito; lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; girará letras, libranzas, cheques, constancias y documentos de créditos, lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; aceptará y otorgará depósitos, contratará créditos en cuenta corriente; comprará, gravará y enajenará en cualquier forma bienes muebles e inmuebles, pudiendo desde luego dar los últimos en anticresis o hipotecarios o arrendarlos; desempeñar el mandato de distribución o venta de materias primas, de artículos de comercio manufacturados y de toda clase de mercadería y productos, pudiendo desempeñar también mandato mercantil o de consignación, verificar operaciones industriales, venta de alimentos, operaciones de cualquier índole, participar mediante participaciones o acciones en compañías o sociedades colectivas con responsabilidad limitada o anónima, concurrirá por medio de sus representantes a la constitución de cualquier clase de sociedades y asociaciones; en fin, realizará cualquier otro acto de comercio, pues la enumeración anterior debe de considerarse enunciativa y de ninguna manera taxativa. Y podrá celebrar todos los actos y contratos conducentes al cumplimiento de sus objetivos sociales, excepto aquellos que por su naturaleza sean privativos de las personales naturales.

Número de expediente: 2024-002805

Fecha de Primer Uso: diecinueve de febrero, del año dos mil veinticuatro

Presentada: 30 de agosto del 2024

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3981 - M. 75990208 - Valor C\$825.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

Rilax

Clasificación de Viena: 270501 y 290114

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a todo tipo de inversiones, comercio en general, ventas al detalle y al por mayor, ya sean estas como prioridad, bienes raíces, vender, administrar bienes propios o de terceros, comprar, remodelar propiedades, así como darles en arriendo o arrendar propiedades, a la realización de cualquier actividad lícita sin excepción alguna. Para tales efectos podrá ejercer toda clase de actos jurídicos, civiles o mercantiles, exportar o importar, adquiriendo dinero prestado u otorgándolo, otorgando o aceptando garantías reales o personales, así como confiriéndolas por sí y en interés de terceros; la celebración de toda clase de contratos y en fin, podrá cumplir con su objetivo, realizar operaciones mercantiles como comprar, vender, descontar y negociar en términos convenientes, letra de cambio documentos negociables en el comercio, giros, cheques, pagarés, constancias y documentos de crédito; lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; girará letras, libranzas, cheques, constancias y documentos de créditos, lo mismo que cartas de crédito y valores de toda clase de conformidad y con sujeción a las leyes; aceptará y otorgará depósitos, contratará créditos en cuenta corriente; comprará, gravará y enajenará en cualquier forma bienes muebles e inmuebles, pudiendo desde luego dar los últimos en anticresis o hipotecarios o arrendarlos; desempeñar el mandato de distribución o venta de materias primas, de artículos de comercio manufacturados y de toda clase de mercadería y productos, pudiendo desempeñar también mandato mercantil o de consignación, verificar operaciones industriales, venta de alimentos, operaciones de cualquier índole, participar mediante participaciones o acciones en compañías o sociedades colectivas con responsabilidad limitada o anónima, concurrirá por medio de sus representantes a la constitución de cualquier clase de sociedades y asociaciones; en fin, realizará cualquier otro acto de comercio, pues la enumeración anterior debe de considerarse enunciativa y de ninguna manera taxativa. Y podrá celebrar todos los actos y contratos conducentes al cumplimiento de sus objetivos sociales, excepto aquellos que por su naturaleza sean privativos de las personas naturales.

Número de expediente: 2024-002807

Fecha de Primer Uso: diecinueve de febrero, del año dos mil veinticuatro

Presentada: 30 de agosto del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3982 - M. 76070161 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Mercantil Zona Libre, S.A

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: VICTOR MANUEL GOMEZ GARCIA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

prochef

Clasificación de Viena: 290101 y 270517

Para proteger:

Clase: 8

Herramientas e instrumentos impulsados manualmente, cuchillena, tenedores y cucharas, Maquinillas de afeitar y demas articulos contenidos en la clase.

Clase: 21

Utensilios y recipientes para el menaje o la cocina (que no sean de metales preciosos ni chapados); Peines y esponjas; Cepillos (con excepción de pinceles); Materiales para la fabricación de cepillos; Materiales de limpieza; viruta de hierro (Estropajo Metálico de acero); vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); Cristalería, Porcelana y Loza, no comprendidas en otras clases.

Número de expediente: 2024-002967

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de septiembre del 2024

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3983 - M. 76095591 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Mercantil Zona Libre, S.A

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: VICTOR MANUEL GOMEZ GARCIA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

UNIQFLEX

Clasificación de Viena: 290104 y 270517

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de

navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detención, de pruebas, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes grabados o telecargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador, trajes de buceo, máscaras de buceo, taponos auditivos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores, guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática y extintores.

Número de expediente: 2024-002961

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3984 - M. 76069375 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Mercantil Zona Libre, S.A

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: VICTOR MANUEL GOMEZ GARCIA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290102, 270501 y 270511

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detención, de pruebas, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes grabados o telecargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador, trajes de buceo, máscaras de buceo, taponos auditivos para

buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores, guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática y extintores.

Número de expediente: 2024-002963

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3992 - M. 76098222 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ULATEMORA SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: CARMEN MARINA FLORES ARROLIGA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan; productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear, sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Número de expediente: 2024-003001

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3993 - M. 76097951 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ULATEMORA SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: CARMEN MARINA FLORES ARROLIGA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101 y 290104

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Número de expediente: 2024-003002

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3994 - M. 76097673 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ULATEMORA SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: CARMEN MARINA FLORES ARROLIGA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 2601, 290106 y 290101

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan; productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear, sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Número de expediente: 2024-002997

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo, Registrador.

Reg. 2024-M. 3995 - M. 76327971 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: WENDY MARIA ARGUELLO CASTILLO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290106 y 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Almohadillas absorbentes, protectores y ropa interior para la incontinencia.

Número de expediente: 2024-001540

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de mayo del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador

Reg. 2024-M. 3996 - M. 76396297 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Alvin David Pérez Hernández

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Baterías solares de cielo profundo, paneles, inversoras, controladores.

Número de expediente: 2024-001858

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

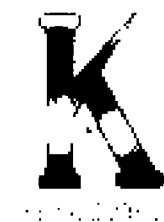
Reg. 2024-M. 3997 - M. 76396203 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Alvin David Pérez Hernández

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

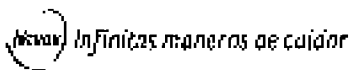
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 9
 Parlantes, amplificadores, micrófonos.
 Clase: 15
 Instrumentos musicales, tales como: guitarras, violines, bajos, baterías.
 Número de expediente: 2024-001857
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticuatro Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2024-M. 4012 - M. 30326952 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Essity Hygiene and Health Aktiebolag
 Domicilio: Suecia
 Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290104 y 020901
 Para proteger:

Clase: 3
 "Toallitas impregnadas de lociones cosméticas; guata de celulosa para uso cosmético; hisopos para uso cosmético; preparaciones desmaquillantes; toallitas impregnadas con preparaciones cosméticas para el maquillaje y el cuidado personal; papel higiénico húmedo; toallitas cosméticas empapadas con líquido; pañuelos empapados con líquido; paños de limpieza desechables prehumedecidos impregnados con productos químicos o compuestos para el cuidado de bebés y uso personal; productos de papel para uso doméstico e higiénico, a saber, toallitas húmedas para uso sanitario y cosmético; toallitas cosméticas prehumedecidas; pañuelos impregnados con compuestos de limpieza".

Clase: 16
 "Toallas de papel para las manos, toallas faciales de papel, pañuelos de papel, papel higiénico, servilletas de papel desmaquillantes, rollos de papel para el hogar".

Número de expediente: 2024-002816
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de septiembre del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2024-M. 4013 - M. 76333813 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN RIBERA DEL DUERO.
 Domicilio: España
 Apoderado: Ileana Gabriela Montenegro Medina
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101

Para proteger:
 Clase: 33
 Productos/Servicios:
 Vinos.

Número de expediente: 2024-001388
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de octubre, del año dos mil veinticuatro Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2024-M. 4011 - M. 76479593 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Tania Libertad Dávila Carrillo
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290108, 290106 y 290103

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 20
 Muebles, espejos, productos de madera, Junco, mimbre.
 Clase: 37
 Servicios de construcción; servicios de reparación, servicios de instalación.
 Número de expediente: 2024-001476
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador

Reg. 2024-M. 4010 - M. 30326960 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Verizon Trademark Services, LLC.
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: Aura Lyla Tórrez Zelaya
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
 Signo solicitado:

verizon

Clasificación de Viena: 27.05.01, 29.01.01

Clasificación Internacional de Niza:

Clase: 9

“Teléfonos móviles; Aparatos telefónicos; Estuches para teléfonos; Estuches para teléfonos móviles; Auriculares para teléfonos; Enrutadores de red; Servidores de Internet; Enrutadores inalámbricos; Teléfonos; Tarjetas de memoria Secure Digital (SD); Módems; Auriculares; Servidores de redes informáticas; Estuches protectores para teléfonos inteligentes; Cubiertas protectoras para teléfonos inteligentes; Radios bidireccionales; Módems de comunicación; Cargadores inalámbricos; Kits de desarrollo de software (SDK) descargables; Cables USB para teléfonos móviles; Conmutadores de red informática; Conmutadores Ethernet; Multiplexores de telecomunicaciones; Tabletas informáticas; Películas protectoras adaptadas para teléfonos inteligentes; Lectores de DVD; Adaptadores de red informática; Teléfonos inteligentes con forma de reloj”.

Clase: 37

“Instalación de líneas telefónicas; Reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de telecomunicaciones; Cableado de telecomunicaciones; Instalación, reparación y mantenimiento “de computadoras y periféricos de computadora; Reparación de máquinas y aparatos de telecomunicaciones; Instalación, mantenimiento y reparación de hardware de computadora; Instalación y reparación de teléfonos; Instalación de aparatos de redes de comunicaciones; Instalación de equipos de comunicación; Instalación de cables para acceso a Internet; Servicios de asesoramiento relacionados con la instalación de equipos telefónicos”.

Clase: 38

“Comunicación mediante transmisiones de televisión; Transmisión electrónica de mensajes y datos; Servicios de voz sobre IP; Servicios de pasarela o puerta de enlace de telecomunicaciones; Transmisión de sonido, imágenes, señales y datos por red; Transmisión de vídeo; Servicios telefónicos; Servicios de conferencias en red; Transmisión de programas a través de una red informática global; Suministro de acceso de múltiples usuarios a una red informática global; Servicios de videoconferencia; Comunicaciones por redes de fibra óptica; Suministro de acceso inalámbrico de múltiples usuarios a Internet; Comunicación por radio; Comunicación por teléfonos celulares; Transmisión de información por medio de televisión; Servicios de asesoramiento relacionados con

las telecomunicaciones; Transmisión de video a pedido; Servicios de comunicación de banda ancha inalámbrica; Servicios de comunicación telefónica de larga distancia; Transmisión de televisión por suscripción; Servicios telefónicos internacionales; Transmisiones de video a pedido; Servicios de mensajería de texto; Servicios de reenvío de llamadas; Arrendamiento de equipos de telecomunicaciones; Prestación de servicios de red privada virtual (VPN); Transmisión de televisión; Servicios de teleconferencia; Servicios de restricción de llamadas; Servicios de telefonía informática; Proporcionar a terceros usuarios acceso a infraestructura de telecomunicaciones; Telefonía móvil; Comunicación por teléfono móvil; Servicios de radiotelefonía móvil; Servicios de videoconferencia; Comunicaciones telefónicas; Suministro de acceso a una red informática global; Servicios de telefonía móvil; Servicios de proveedores de servicios de Internet; Prestación de servicios de videoconferencia; Transmisión de sonido, video e información; Transmisión de mensajes cortos; Transmisión de información en redes de telecomunicaciones ópticas; Transmisión de información por redes de comunicaciones electrónicas; Proporcionar acceso de uso múltiple a redes informáticas globales de información para la transferencia y difusión de una amplia gama de información; Proporcionar acceso a Internet; Proporcionar acceso de usuario a una red informática global; Proporcionar conexiones de telecomunicaciones a Internet o bases de datos; Servicios de teleconferencia y videoconferencia; Servicios de correo de voz; Proporcionar conexiones de telecomunicaciones a una red informática global; Servicios de transmisión de televisión de pago por visión; Transmisión de datos; Proporcionar acceso a redes de telecomunicaciones; Comunicación por teléfono móvil; Comunicación por teléfono celular; Comunicaciones a través de redes de fibra óptica; Comunicaciones por teléfonos móviles; Servicios de transmisión por Internet; Servicios de proveedor de acceso a Internet; Difusión de programas de radio; Transmisión de material de audio, visual y audiovisual a través de una red informática global; Transmisión de contenido de audio a través de Internet; Transmisión de audio en continuo; Consultoría en telecomunicaciones; Alquiler de aparatos e instrumentos de comunicación informática; Alquiler de teléfonos inteligentes; Servicios de PBX inalámbricos; Transmisión de mensajería basada en ubicación; Servicios de conferencias web; Proporcionar servicios de conectividad de retransmisión de tramas para la transferencia de datos; Servicios de telecomunicaciones, a saber, servicios ISDN; transmisión asistida por ordenador de mensajes e imágenes; suministro de acceso a sitios electrónicos; transmisión de información mediante códigos telemáticos; alquiler de líneas de telecomunicaciones; alquiler de equipos para telecomunicaciones; servicio de filtrado de llamadas; servicios de telefonía por Internet; alquiler de equipos de telecomunicaciones; teleconferencias de audio; alquiler de enrutadores de telecomunicaciones”.

Clase: 42

“Pruebas de software de ordenador; Diseño de software de ordenador para otros; Diseño de redes de ordenadores para otros; Mantenimiento de software de ordenador; Recuperación de datos de ordenador; Diseño de ordenadores para otros; Actualización de programas de ordenador para terceros; Desarrollo de software para operaciones de red seguras; Consultoría en el campo del diseño de software; Escritura y actualización de software de ordenador; Mantenimiento de software de ordenador relacionado con la seguridad informática y la prevención de riesgos informáticos; Diseño y desarrollo de software; Diseño y escritura de software de ordenador; Diseño y desarrollo de redes informáticas inalámbricas; Diseño y desarrollo de software de ordenador; Servicios de configuración de redes de ordenadores; Asesoramiento técnico relacionado con el funcionamiento de ordenadores; Servicios de asesoramiento técnico relacionado con programas de ordenador; Consultoría en ingeniería de telecomunicaciones; Análisis de amenazas de seguridad informática para protección de datos; Servicios de respaldo electrónico de datos; Consultoría en diseño y desarrollo de hardware informático; Desarrollo de hardware informático; Actualización de software informático; Consultoría de software informático; Consultoría en tecnología informática; Instalación, reparación y mantenimiento de software informático; Servicios de almacenamiento en la nube para datos electrónicos; Instalación y mantenimiento de software informático; Consultoría de software informático; Consultoría de seguridad informática; Diseño y desarrollo de software de realidad virtual; Diseño de hardware informático; Diseño de sistemas informáticos; Servicios de consultoría relacionados con software informático; Almacenamiento electrónico de documentos y correos electrónicos archivados; Almacenamiento de datos en línea; Pruebas de computadoras; Diseño de circuitos integrados; Programación de computadoras; Análisis de sistemas informáticos; Arrendamiento de ordenadores; Servicios de cifrado de datos; Instalación de programas informáticos; Servicios de integración de sistemas informáticos; Diseño y desarrollo de hardware informático; Desarrollo de plataformas informáticas; Servicios de copia de seguridad de datos de discos duros de ordenadores; Investigación en el campo de la informática de borde; Servicios de ingeniería de software; Desarrollo, actualización y mantenimiento de software y sistemas de bases de datos; Almacenamiento electrónico de archivos y documentos; Suministro de sistemas informáticos virtuales para la computación en la nube; Pruebas de equipos informáticos Diseño y desarrollo de programas para actualizar microcomponentes de hardware (firmware) informático; Pruebas de hardware informático; Solución de problemas de software informático; Monitoreo de sistemas informáticos para detectar averías; Monitoreo de sistemas informáticos para detectar acceso no autorizado o violación de datos; Consultoría de seguridad de datos; Análisis de sistemas informáticos; Diseños de sistemas informáticos; Vigilancia electrónica de información

de identificación personal para detectar usurpación de identidad por Internet; Consultoría de seguridad en Internet; Diseño y desarrollo de software operativo de red privada virtual (VPN), Suministro de servicios de autenticación de usuarios utilizando tecnología de inicio de sesión único para aplicaciones de software en línea; Suministro de información relativa a la tecnología informática y la programación por sitios web; Servicios de consultorio en el campo de la computación en la nube; Prueba de programas informáticos; Recuperación de datos de teléfonos inteligentes; Reparación de software informático; Suministro de uso temporal de herramientas de desarrollo de software no descargables en línea; Arrendamiento de aparatos informáticos; Pruebas de rendimiento informático”.

Número de expediente: 2024-002815.

Fecha de Presentación de la Solicitud: 02 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-TP18456 – M. 40856520 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **126**, Folio: **63**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAYERLING ROXANA CASTRO HARRISON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-030201-1004P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cinco días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario general. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP18457 - M. 65895643 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **134**, Folio: **67**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARTHA CRISTINA VALDIVIA ZEAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-220296-0000J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18458 - M. 65206446 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **135**, Folio: **68**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GABRIELA TATIANA PIURA VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-301096-0012J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18459- M. 61489504 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **136**, Folio: **68**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

EVELYN IVANIA LAZO ANDINO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-211196-0001Y ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18460 - M. 64125424 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **137**, Folio: **69**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANDYANNA HORTENCIA WILLIAMS CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-240397-0001X ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18461 - M. 59596244 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **138**, Folio: **69**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KERLING OSMARA MARTINEZ URROZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 616-270499-1000W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18462 - M. 65800851 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **139**, Folio: **70**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LILLIAM ROSALIA ANDINO LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200698-0002P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18463 - M. 66802848 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **140**, Folio: **70**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MILAGROS GABRIEL SALAZAR GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-011195-0002W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:**

Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18464 - M. 5826328 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **141**, Folio: **71**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PAOLA NOHEMY ESPINOZA GRANADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020198-0006W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18465 - M. 64232644 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **142**, Folio: **71**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA LAURA RODRÍGUEZ MARAVILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190497-0000Y ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro.

Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18466 - M. 66736335 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **143**, Folio: **72**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HANNIA MARCELA LAGUNA AMPIÉ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-021198-0003W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18467 - M. 57851900 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **144**, Folio: **72**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BIANCA TZUNAMI PACHECO RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-010798-1000L ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18468 - M. 66130407 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **145**, Folio: **73**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VANIA MANUELA ALVARADO MÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 361-010792-0000B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18469 - M. 58482791 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **146**, Folio: **73**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OSCAR DANIEL BLANDÓN LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-110498-0002P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18470 - M. 60049266 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **147**, Folio:

74, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDDYANTONIO SAÉNZ ZELAYA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050298-0005J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18471 - M. 58248904 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **148**, Folio: **74**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MYKEL ANTONIO MENDOZA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 091-201197-0000V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18472 - M. 65965087 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **149**, Folio: **75**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIO RAMON PAZ ORDOÑEZ Natural de Honduras, con documento de identidad No. 0601 2000 01549 ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18473 - M. 66341723 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **150**, Folio: **75**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JORGE HUMBERTO GUILLÉN GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-031097-0005A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18474 - M. 65965087 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **151**, Folio: **76**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HUASCAR GEOVANY RODRÍGUEZ ACUÑA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 489-250397-0001C ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina

POR TANTO: Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18475 - M. 57304841 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **152**, Folio: **76**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS MIGUEL CANO CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-260399-1000L ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (F) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18476 - M. 63931890 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **153**, Folio: **77**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YEFRIN IVÁN CASTILLO RUGAMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 323-180897-0000G ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los

cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18477 - M. 70210867 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **154**, Folio: **77**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANDRÉS FRANCISCO ACETUNO DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-031095-0006Y ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18478 - M. 58108033 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **155**, Folio: **78**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ MANUEL TÉLLEZ CALVO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-231194-0000X ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18479 - M. 57958396 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **156**, Folio: **78**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ORLANDO JOSÉ SOLÍS GONTOL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100896-0001Q ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18480 - M. 59142897 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **157**, Folio: **79**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTOFER TOMÁS NÚÑEZ MAIRENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150396-0008B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18481 - M. 65091663 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **158**, Folio: **79**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS FRANCISCO MENDOZA VIDEA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170997-0000F ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18482 - M. 66195968 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **159**, Folio: **80**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HARVIN JOHANY SANTIAGO LOÁISIGA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-240696-0005Y ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18483 - M. 57939671 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **160**, Folio: **80**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

JUDER ANTONIO ROMERO ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-151192-0002T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18484 - M. 65417973 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **161**, Folio: **81**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTIAN DANILO VANEGAS MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 164-260597-0001Q ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18485 - M. 43920721 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **162**, Folio: **81**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ABSALON STEFANO CARDENAS PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-

160295-1003R ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18486 - M. 70451139 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **163**, Folio: **82**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN PABLO GUIDO GRANERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220195-0001B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18487 - M. 69347671 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **164**, Folio: **82**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EUGENIO JOSUÉ QUIROZ BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-211295-0001V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18488 - M. 66451455 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **165**, Folio: **83**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LESLI IXAYANA CASTILLO GÁMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-070797-0008S ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario general. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18489 - M. 67774799 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **166**, Folio: **83**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDA LUCIA RODRÍGUEZ MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261096-0004R ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario general. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18490 - M. 69277702 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **167**, Folio: **84**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIANA ALEJANDRA GARCÍA CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190398-0000Q ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario general. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18491 - M. 66276558 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **168**, Folio: **84**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROXANA DEL CARMEN ZAPATA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170700-1009R ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario general. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18492 - M. 66689760 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **169**, Folio: **85**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEYLING ISABEL FONSECA OROZCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 448-120902-1000C ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18493 - M. 66689701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **170**, Folio: **85**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FABIANA SAEL URROZ RAMOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261201-1000D ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18494 - M. 65976272 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **171**, Folio: **86**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YHISLEN ODALIS FUENTES LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290302-1003Y ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18495 - M. 56328310 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **172**, Folio: **86**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINTHYA VALESKA VEGA SALINAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300697-0002R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18496 - M. 62426755 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **173**, Folio: **87**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MIGUEL ÁNGEL TÓRREZ RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220797-0000A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18497 - M. 66689822 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **174**, Folio: **87**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEJANDRO FRANCISCO GONZÁLEZ MONTES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-191099-1015J ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18498 - M. 63345293 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **175**, Folio: **88**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CÉSAR JAVIER NAVARRETE REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-171201-1000J ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18499 - M. 64301686 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **176**, Folio: **88**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYERLING AUXILIADORA PALACIOS CANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-260598-1001B ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18500 - M. 65890438 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **177**, Folio: **89**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIFER DEL SOCORRO ESPINOZA OVIEDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-100200-1002X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18501 - M. 65758238 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **178**, Folio: **89**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HELENA ESMERALDA COREA ESCOTO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-211099-1005C ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18502 - M. 66685566 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **179**, Folio: **90**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARIANA VALENTINA ZAPATA TÓRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270401-1004H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía

Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP18503 - M. 63668113 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **180**, Folio: **90**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KINBERLING ELENA ALVARADO ALVARADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010199-1004Y ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez Directora de Registro Académico

Reg. 2024 - TP18504 - M. 33692289 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **62**, Folio: **31**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GLEYSIS MAGDALENA BÁRCENAS NÁRVAEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050396-0011H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18505 - M. 60060130 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 63, Folio: 32, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA SOTO MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-290600-1006E ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18506 – M. 59200706 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 64, Folio: 32, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANYARD ILEONORA FARGAS JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 362-110997-0001C ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18507 – M. 58374323 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 65, Folio: 33, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NAYMA DE LOS ÁNGELES NARVÁEZ REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230800-1002D ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18508 – M. 58375222 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 66, Folio: 33, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YANDRA STEFANY SOLÍS LOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090102-1003S ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18509 – M. 58599267 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 67, Folio: 34, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JANY SOFÍA PALACIOS PRADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080299-

1005W ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18510 – M. 40392578 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 68, Folio: 34, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARILYN MERCEDES SANDOVAL PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290197-0000E ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18511 – M. 59245101 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 69, Folio: 35, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINDY RASHEL BRAVO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200900-1012P ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18512 – M. 65411974 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 70, Folio: 35, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SELEN PATRICIA MARTÍNEZ COREA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261298-1003E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18513 – M. 59200559 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 71, Folio: 36, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HELEN JASMINA TÓRREZ ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-120899-1002A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18514 – M. 64225099 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 72, Folio: 36, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BELÉN ALEJANDRA MEMBREÑO ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-091001-1005J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18515 – M. 64021815 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 73, Folio: 37, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YANERY DEL ROSARIO CÁRCAMO REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210300-1006V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18516 – M. 67047740 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 74, Folio: 37, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARCELO JOSÉ HERNÁNDEZ MAYORGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100101-1000W ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18517 – M. 67046137 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 75, Folio: 38, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RAMIRO ELIEZER SANTANA MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-251000-1007B ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18518 – M. 58516695 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 76, Folio: 38, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARTÍN ANTONIO RICO ACUÑA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030600-

1012H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18519 – M. 65411773 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 81, Folio: 41, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GLENDI ESTEFANI MARTÍNEZ COREA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261298-1002D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18520 – M. 60422086 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 77, Folio: 39, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA RÍOS CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200600-1006N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18521 – M. 61700116 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 78, Folio: 39, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANYELA YARITZA OLIVAS CABALLERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300400-1012D ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18522 – M. 61700140 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 79, Folio: 40, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas , se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIANA MARÍA MEDINA RUEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100700-1010C ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcia Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18523 – M. 61143873 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 3, Folio: 2, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LINDA FABIOLA HERNÁNDEZ RAYO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-150395-0000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18524 – M. 61143845 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 4, Folio: 2, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YARITZA PATRICIA MENDOZA POVEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050502-1004L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18525 – M. 28722481 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 32, Folio: 16, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección CUR-

Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE VANESSA GAYO CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-310896-0008B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18526 – M. 57310317 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 33, Folio: 17, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MAYERLIN STEPHANY CENTENO CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-090403-1003L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18527 – M. 61070216 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 34, Folio: 17, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PAULA IVONIA HERRERA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-270393-0003S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18528 – M. 59955582 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **35**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELICK SAMARYS ARÁUZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-121297-1004N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18529 – M. 45260063 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **36**, Folio: **18**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIANA KATYELA LÓPEZ ZELEDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 244-151298-1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en

Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18530 – M. 45203157 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **37**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DORIS JUNIETH TÓRREZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-230503-1001Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18531 – M. 45766039 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **38**, Folio: **19**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JACQUELIN MAYELACASTRO OBREGÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-300602-1002Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los

diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18532 – M. 58443497 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **39**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ADELIA FABIOLA LANZAS SALGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-180402-1001M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18533 – M. 45654807 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **40**, Folio: **20**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARIS MASSIEL AGUILERA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 243-200700-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18534 – M. 57765596 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **41**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSE IGNACIO VILLAGRA RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090398-1001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18535 – M. 62434450 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **42**, Folio: **21**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEVIN LENIN GARMENDIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 243-030701-1000K ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18536 – M. 57310412 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **43**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JERSON JOSUÉ ZELAYA PINEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-140497-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18537 – M. 69449418 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **44**, Folio: **22**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DINA LURLINE MORENO GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-031002-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Auxiliar en Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior Auxiliar en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18538 – M. 50979832 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **45**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

DOUGLAS RENE GARCÍA AGUILAR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-190277-0004K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18539 – M. 58857025 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **46**, Folio: **23**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS GUSTAVO ALTAMIRANO CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-230699-1001F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18540 – M. 50691322 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **47**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELBA MILENA GARCÍA CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-100503-

1004Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18541 – M. 50234976 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **48**, Folio: **24**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTINA LEXAMARI REYES ESCOTO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-250504-1002Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18542 – M. 57938434 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **49**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARYERI JUSLEYDI CRUZ MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-040502-1005P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación

mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18543 – M. 51429326 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **50**, Folio: **25**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA DE LOS ANGELES HERRERA HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-111000-1001L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18544 – M. 52187645 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **51**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUSNEYDI ISIDRA HERNÁNDEZ MÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-160504-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media**

mención Ciencias Naturales, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18545 – M. 52215770 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **52**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATERIN NALLELY BLANDÓN DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 247-200603-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18546 – M. 51300403 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **53**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YURI DEL CARMEN GADEA ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-170204-1000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18547 – M. 52292599 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **54**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTHIAN GUADALUPE ROMERO MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-100604-1002U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18548 – M. 52729183 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **55**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JALINDA DEL SOCORRO BERRÍOS VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-120601-1001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18549 – M. 51653427 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **56**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YORVIN KADDER HERRERA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-310304-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18550 – M. 50818480 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **57**, Folio: **29**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALVARO DUARTE CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-151095-0011K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18551 – M. 50169126 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número **58**, Folio: **29**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WILFREDO ROBERTO MORALES CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-300492-0009S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18552 – M. 57734476 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **59**, Folio: **30**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OMARARIEL PADILLA ZELAYA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-120402-1004Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18553 – M. 40721315 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **60**, Folio: **30**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESSICA IDALIA CANO AMADOR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-160698-1005A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18554 – M. 51384006 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **61**, Folio: **31**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EVELING DEL CARMEN CHAVARRÍA CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-010495-0002S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18555 – M. 52188432 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **62**, Folio: **31**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIA MAGDALENA PICADO PINEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-250889-0002R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende

el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18556 – M. 51615063 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **63**, Folio: **32**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIBEL DEL SOCORRO CHAVARRÍA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-160597-0000T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18557 – M. 51646035 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **64**, Folio: **32**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YAJAIRA AUXILIADORA SOBALVARRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-020492-0003A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18558 – M. 50138873 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **65**, Folio: **33**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULISSA ANTONIETA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 442-120399-1000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18559 – M. 51490521 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **66**, Folio: **33**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YEIRA MARÍA SOTO CHAVARRÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-190497-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) Maira Hernández Juárez, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18560 – M. 55918427 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **67**, Folio: **34**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-JINOTEGA, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SANTOS LAZARO HERNÁNDEZ FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-280395-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) **Maira Hernández Juárez**, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 - TP18561 – M. 60384637 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **68**, Folio: **34**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección CUR-JINOTEGA, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ENGEL JOEL AVENDAÑO LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-160603-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil veinticuatro. Almarina Solís Santos Rectora. Jorge Flavio Escorcía Secretario General. (f) **Maira Hernández Juárez**, Directora de Registro Académico.